Providencia
Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
**SESIÓN N° 2**

En Providencia, a 28 de enero de 2025, siendo las 16:09 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 2** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del **Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA** y como Ministro de Fe, la **Sra. Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.**

**CONSEJEROS:**
1. DON JAIME BELLOLIO AVARIA, ALCALDE MUNIUCIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
2. DON GONZALO DURÁN BARONTI, DELEGADO PRESIDENCIAL
3. DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA
4. DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
5. DON CLAUDIO MEDINA OLAVARRÍA, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
6. DON MARCELO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, COMISARIO BRICRIM PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
7. DON ELISEO PANTOJA ANDREU, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
8. DON DAVID LÓPEZ ROJAS, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA
9. DON EDUARDO BARROS RONDA, DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL - SENDA.
10. DOÑA MARTA CABELLO CORREA, JEFA ADMINISTRATIVA CSC SANTIAGO, SENAME.

**INVITADOS:**
1. DOÑA NATALIA CUEVAS GUERRERO, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIÓN METROPOLITANA.
2. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
3. DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN.
4. DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
5. DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
6. DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
7. DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
8. DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.

**TABLA**
1. Aprobación Acta:
   1.1. Sesión Ordinaria N° 1 de 23 de diciembre de 2024.
2. Plan de Desarrollo Comunal de Fiscalización 2022-2027 "Metodología para el Desarrollo de un Diagnóstico Actualizado de Faltas e Incivilidades en Providencia"
3. Estadísticas Delictuales Cierre 2024.
4. Respuesta a la Consulta Comunal de Percepción de Seguridad 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
5. Coordinación Presentaciones de los Miembros del Consejo para las Sesiones de Febrero y Marzo.
6. Sesión mes de Febrero.
7. Varios.

## 1. APROBACIÓN ACTA
### 1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 1

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 1, de 23 de diciembre de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1.

## 2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE FISCALIZACIÓN 2022-2027 "METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE FALTAS E INCIVILIDADES EN PROVIDENCIA"

La **Sra. María Ivonne Johannsen, Directora de Fiscalización,** indica que le corresponde hacer la segunda presentación ante el Consejo de Seguridad Pública como Dirección de Fiscalización, la acompaña en este momento el Sr. Álvaro Elgueta Figueroa, Jefe de Planificación, y la Sra. Mirna Campos Rojas, Jefa de Operaciones. La vez anterior presentaron el Balance 2023-2024 sobre fiscalización y ordenamiento en la comuna, y en este Consejo se va a presentar el Plan de Desarrollo

Comunal de Fiscalización, Metodología para el Desarrollo de un Diagnóstico Actualizado de Faltas e Incivilidades en Providencia.

Este Plan de Desarrollo Comunal se enmarca en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que todas las municipalidades deben tener un Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, y lo que se ha acostumbrado siempre en esta comuna y en otras es ir haciendo diagnósticos de las diferentes temáticas del municipio, en este caso la temática vendría siendo la de Seguridad y Fiscalización, a la que se va a referir ahora. La razón de este planteamiento es porque el PLADECO actual tiene vigencia desde el 2022 al 2027, y el 2022 se hizo con un diagnóstico que se elaboró durante la pandemia, por lo que ha variado bastante y se requiere incorporar nuevos elementos, las faltas e incivilidades emergentes vinculadas al aumento de actividades post pandemia, hay nuevas demandas derivadas de los cambios en el comportamiento social y las dinámicas urbanas. También hay que incorporar el énfasis que le da el actual Alcalde Jaime Bellolio que tiene una visión muy clara sobre reforzar en Providencia una vida buena.

Con este diagnóstico pretenden caracterizar y cuantificar las problemáticas actuales, tomar decisiones informadas para priorizar los recursos y acciones, promover una Providencia ordenada, segura y alineada con las expectativas de los vecinos, alinearlos con el Plan de Seguridad Pública que está en construcción según las competencias, y el esfuerzo hay que hacerlo también en esta mesa porque están en el momento justo antes que se produzca el delito en cuanto al nuevo ordenamiento comunal y en cuanto a las incivilidades que se producen. Deja con la palabra al Sr. Álvaro Elgueta, para realizar la presentación.

El **Sr. Álvaro Elgueta** informa que comenzará a conversar sobre cómo levantar un diagnóstico que permita generar un ordenamiento y para no hacer una excepción y a pesar de que esta lámina la han presentado muchas veces, les gusta compartir la conceptualización que tienen respecto de la fiscalización.

La fiscalización se enmarca dentro de un continuo de incumplimiento normativo en el cual cada vez que empiezan a ocurrir faltas y el espacio en el cual éstas ocurren se genera una percepción de tolerancia a dicha falta y con esto se genera un círculo vicioso donde la gente empieza a transgredir cometiendo faltas cada vez más gravosas. Esto lleva a una transición de faltas e incivilidades y delitos y lo que podría terminar incluso en crímenes. Por lo tanto, el rol fiscalizador que ellos comprenden es del ordenamiento territorial, es propiciar el cumplimiento normativo en los territorios para evitar que empiece a avanzar el continuo de agravación de las condiciones de seguridad.

Lo más relevante es que esto también aporta a utilizar de una manera eficiente los recursos, puesto que es mucho más fácil intervenir cuando hay un vehículo mal estacionado que cuando hay 10 o 100, pero cuando ya hay 100 va a haber otras problemáticas que se dan alrededor, cuidadores de vehículos, comercio ambulante, y con las incivilidades que todo eso trae: consumo de alcohol, de droga, incluso venta de droga.

Cuando ya se perdieron las condiciones de seguridad son otras las instituciones, con recursos muy valiosos, que deben intervenir para poder cimentar el camino para que fiscalización pueda volver a operar, en este caso sería Carabineros, PDI. Por tanto, si se hace una prevención de manera adecuada evitan que Carabineros tenga que destinar recursos a esos nuevos sectores deteriorados y así prevenir de mejor manera el delito que ocurre.

Deben basar su orientación con la información levantada con los vecinos en el PLADECO, información que fue consultada durante pandemia y lo que ocurrió es que hubo 5 temáticas principales que se solicitó a Fiscalización: primero, control de ruidos; segundo, coordinación con las policías para poder actuar mancomunadamente, fiscalizar los vehículos mal estacionados frente a los colegios, mejorar la fiscalización de las obras y generar planes de movilidad vial que entregaran calles más seguras, pero esto no está fuera de un contexto. Durante la pandemia fue la primera vez que en Fiscalización los ruidos molestos fueron el requerimiento más solicitado, superando con creces a los vehículos mal estacionados y esto porque no había vehículos mal estacionados. Y se pidió una

coordinación fuerte con las policías porque cuando ocurrían fiestas, lo que ellos esperaban es que éstas terminaran de inmediato y no que culminara con una infracción, por el riesgo que esto tenía a seguir expandiendo los contagios. Los vehículos mal estacionados en el colegio es una problemática más transversal que tiene que ver con el riesgo que sufrían los niños y las obras tienen la misma problemática que los ruidos, la gente ya no iba a las empresas a trabajar, trabajaban en sus casas, por lo tanto cada obra que ocurría irrumpía de una manera gigantesca en la vida que se estaba empezando a utilizar en el teletrabajo.

Sin embargo, la pandemia terminó, volvieron las actividades, volvió el flujo peatonal y se comenzó a recibir otro tipo de información, aquí tenemos 6 nuevos lineamientos que la actual administración le solicita a Fiscalización: desintegrar plataformas tecnológicas, mejorar los servicios de fiscalización a los ciclos y no sólo a los vehículos mal estacionados, ordenamiento de kioscos, control de incivilidades, servicio de retiro de motos, y también se conoce lo que demandan los vecinos. Hay una central telefónica donde reciben más de 60 mil requerimientos al año y se va comparando su evolución, que varía respecto del año anterior y lo que dice es cuándo los vecinos perciben más o menos ordenada la comuna y en qué problemáticas. Esa información está focalizada, georeferenciada y permite levantar problemáticas particulares de cada sector para realizar intervenciones ad hoc. Con eso se logra es generar servicios, implementarlos e ir resolviendo las problemáticas, pero tampoco está fuera de un contexto macro; hoy, las principales preocupaciones de los chilenos son: delincuencia, asaltos, robos y no sólo eso, cuando se les consulta qué tan proclive están a tener más libertades o más control, la gran mayoría dice que prefiere perder libertades por tener más control, y eso porque las personas tienen miedo. Como se dijo al principio, Fiscalización interviene antes que se empiecen a generar las percepciones de inseguridad, de esa manera aporta la fiscalización a la seguridad.

Las grandes temáticas que hoy en día está tomando la conversación pública: comercio ilegal. Se ha visto que en distintas comunas del país se está abordando esta problemática de una manera fuerte por las incivilidades que surgen a su alrededor, pero no sólo eso, también están los cuidadores ilegales de vehículos que habitualmente trabajan con una mafia; hay locales comerciales que no cumplen con las normativas generando grandes incivilidades en el entorno, ha habido grandes ejemplos en Providencia, balaceras fuera de algunos locales, venta de alcohol, etc. Por eso el desafío estratégico es fortalecer a través de la seguridad y de la gestión del riesgo en la comuna, mejorando la prevención, la seguridad vial, la prevención del delito y contribuyendo con una comuna más segura, con una concepción amplia de la seguridad.

El aporte de la Dirección de Fiscalización es promover el cumplimiento normativo y con eso evitar el deterioro de las condiciones de seguridad y es por eso que proyectan hacia los próximos años abordar prioritariamente 4 problemáticas: comercio ilegal; cuidadores ilegales de vehículos; controlar todas las incivilidades que comienzan a surgir alrededor de los locales que tienen consumo y expendio de alcohol y también generar un control vehicular permanente para mejorar la seguridad vial al interior de la comuna. Esto también responde directamente a los lineamientos del plan de gestión promovido por el Alcalde, logrando de esta manera materializar un proyecto que entregue una mejor calidad de vida para los vecinos.

El **Sr. Alcalde** agradece la presentación al equipo de Fiscalización.

## 3. ESTADÍSTICAS DELICTUALES CIERRE 2024

El **Sr. Francisco Díaz-Valdés, Encargado de Seguridad Providencia (S)**, saluda a todos los presentes, especialmente al Delegado Presidencial que fue vecino de la comuna durante mucho tiempo y parte de la Asociación de Seguridad. Está junto al equipo de análisis que es el que semana a semana entrega todos los datos con los cuales actúan en la calle de esta forma los patrulleros salen informados de lo que está ocurriendo e ir tomando decisiones para hacer un aporte en la seguridad de la comuna.

A diferencia de otros años, el 2024 pasó algo curioso e interesante y es que los robos por sorpresa se transformaron en el N°1, descontando los hurtos porque éstos en Providencia son el gran delito. Los robos por sorpresa superaron a los robos de objetos de vehículos y esto es algo que no se

había visto antes y se tiene la impresión de que está muy relacionado con los motochorros, Carabineros y la PDI podrán dar información al respecto. Expresa que el fenómeno de los motochorros ha pegado muy fuerte y eso se puede ver en estas cifras, siendo que robo por sorpresa y los robos de objetos de vehículos deben ser de los delitos menos denunciados en el sistema.

También se puede ver en el mapa de concentración de los delitos que en su mayor parte ocurren en el *mall* Costanera Center, el eje Providencia y el sector norte de Bellavista. En Providencia siempre se ha hablado de la L delictual, que es Bustamante y el eje, pero hoy en día está más marcado el eje comercial propiamente tal y Bellavista, que se ha transformado en un tema preocupante, sobre todo en el área de los delitos con violencia.

En el cuadro se puede ver por delitos, dependiendo de cada tipo de robo registrado va cambiando la zona de concentración. El primero es el robo con intimidación y violencia, que es precisamente la L: Bellavista, Costanera y el eje comercial con mayor fuerza. A mano derecha se ven los robos por sorpresa que mantiene la L pero ya se empieza a ver que hay algunos robos que han entrado a la comuna, sobre todo a la Plaza Pedro de Valdivia, al sector de Avenida Los Leones, también al sector del Parque Bustamante pero llegando al barrio Italia y también hay en Tobalaba con Bilbao.

El robo en lugar habitado, son bastante menos los casos, pero se observa que está al interior de los barrios. Y el robo de objetos que sigue siendo principalmente en sectores donde hay mayor afluencia de público ligado al comercio y que pueden ser, por ejemplo, el barrio Italia, la Unidad 6, también Tobalaba que ha ido creciendo en términos de oferta gastronómica y de bares y también en el último tiempo del año pasado se notó que el barrio de Los Generales también se ha transformado en un problema en cuanto al robo de objetos.

También tienen una clasificación de acuerdo a las distintas unidades vecinales y claramente los robos por sorpresa están más relacionados en ciertas unidades vecinales donde más existe el fenómeno de los motochorros. Se puede ver que la mayoría de las unidades vecinales más barriales tienen que ver con el robo de objetos desde vehículos.

Luego se hace una comparación con la Región Metropolitana y la variación país. Si se compara el año 2024 con el 2023, la gran preocupación el robo con violencia y el robo con intimidación y a esto se le suma el robo por sorpresa, en términos de robo de vehículos, de objetos, robo en lugar habitado, que son los delitos contra la propiedad se ha mantenido una baja considerable, y si se observan las cifras de diciembre y enero el robo de vehículos es algo que de todas formas ha ido aumentando, se ha notado que en el último tiempo las bandas que habían dejado de acechar y al parecer esto es algo que también se da a nivel de la ciudad de Santiago, ha vuelto el robo de vehículos estacionados.

En comparación con el país, en delitos contra la propiedad hay una disminución, pero en los delitos violentos —es la tendencia que hay en las comunas vecinas también— se ha notado un aumento.

En el siguiente gráfico se puede apreciar cómo desde el año 2012 ha sido la evolución de los DMCS (Delitos de Mayor Connotación Social). El *peak* estuvo en el año 2013 y esto tiene mucho que ver con la denuncia, a partir del año 2019, post estallido social, se ha notado que muchos delitos a veces no terminan en un dato que llegue a las policías y es por eso que ellos han fomentado mucho la denuncia al menos al 1414 de tal manera que esa cifra gris se pueda compartir con Carabineros, y en los últimos años ya han visto que cada vez que se juntan si bien Carabineros tiene el número más grande muchos de los delitos que ocurren en la comuna, sobre todo en el sector de los barrios, solamente lo tienen ellos como 1414 y ahí se les entrega como insumo a Carabineros.

A partir del año 2017 tuvieron una disminución más considerable en los delitos, algo que después en la pandemia bajó considerablemente y el 2022 volvió a subir, pero se ha logrado mantener estático incluso el año 2024 hubo una baja respecto de los dos años anteriores, pero lo que preocupa y tal como se ve en el gráfico, son los delitos violentos, y si se observa el año 2013 se iguala la cifra en delitos violentos y que es lo que en la actualidad los tiene más preocupados en la comuna.

Si van específicamente al robo con intimidación y violencia, se pueden ver los principales *modus operandi*, y aún se mantienen los asaltos de infantería; es decir, asaltos perpetrados a pie en un 37%, el robo a locales comerciales en un 30%, robos con violencia en vehículos con un 13%, abordazos 6%, y los motochorros con un 4%, que tomó mayor notoriedad en los delitos violentos con el paso del tiempo, el año pasado muchos estaban aún relacionados con el robo por sorpresa, las cifras demuestran que aumenta de manera considerable. En robo por sorpresa es principalmente el motochorro, con un 63% de los casos; ahí baja el lanzazo, los bicichorros también son un fenómeno que va apareciendo de vez en cuando, y el lanzazo en bus, que en la comuna se da principalmente en el eje comercial de Providencia y Avenida Los Leones.

El robo en lugar habitado sin duda es de los delitos que más ha disminuido en la comuna. Previo a los años 2017 y 2018 era un delito que los mantenía bastante ocupados, con 737 casos en el año 2014, y el 2024 fue el año más bajo sin considerar el 2021 que por motivos de la pandemia ya había experimentado un bajón, son 166 casos en el 2024, principalmente robos a casas con un 57% y robos a departamentos un 42%

El robo en lugar no habitado también ha tenido una disminución. Si bien en la pandemia sobre todo hubo momentos bien complejos, especialmente relacionados con el comercio que había quedado solitario en muchos sectores, sobre todo en Bellavista, Barrio Tobalaba y Barrio Italia, porque quedaron sin la vigilancia natural que hacen las personas. Hubo 441 casos durante el año 2024 y durante los primeros días de enero de este año también la cifra se ha mantenido baja, tanto el robo en lugar habitado como no habitado.

El robo de vehículos —en el gráfico aparece seleccionado por modelos y marcas—ha tenido también una disminución considerable, siendo el mejor año desde el 2012, el año pasado hubo 343 casos. El automóvil más robado es el Mazda, con un 30%; camionetas Toyota, Mitsubishi con el 26%. El 96% de los casos registrados ocurrieron en la vía pública.

En el robo de objetos es donde más se nota la falta de denuncia. Antes era muy común denunciar el robo de espejos o de objeto que haya estado en el interior del vehículo, pero en la actualidad se tiene una cifra bastante más baja y que a partir de la pandemia ha subido y se ha logrado mantener con un 44% del robo desde el interior de vehículos con fractura de vidrio y el 36% sustracción de espejos.

Todos los viernes tienen una reunión operativa en Seguridad Providencia donde analizan las cifras y siempre están viendo lo que está ocurriendo en las comunas cercanas, principalmente para entender lo que pasa.

Los siguientes son los DMCS. Comparando el 2023 con el 2024, Providencia tuvo un número positivo de -4 y se transformó en una pared porque hubo bastantes problemas, sobre todo en el sector sur de la comuna. Ñuñoa tuvo cifras bastante complejas al igual que Santiago y esto refleja bastante lo que fue el trabajo del año pasado, puesto que entonces hubo que tomar varias medidas en el sector poniente de la comuna y en el sector sur, ahí se efectuaron bastantes patrullajes en conjunto con la comuna de Ñuñoa, algunos acercamientos con Santiago y con Las Condes tuvieron algunas conversaciones pero la verdad es que Providencia mantuvo los números e incluso los mejoró en comparación con el resto. A nivel de la Región Metropolitana había disminuido en un 4% y a nivel país un 1%

La situación cambia al analizar los delitos violentos, en cuanto a los delitos en contra de las personas Providencia tiene un número negativo de un 7% el año pasado en relación al 2023, principalmente fue algo que incluye a varias comunas del sector, sobresaliendo el número negativo de Ñuñoa y aquí tiene mucho que ver la existencia de los motochorros, éstos una vez más han complicado el sector cercano de Ñuñoa, Malaquías Concha, Vicuña Mackenna, y por eso si en algún momento desean saber más específicamente respecto de las detenciones, gran parte de los detenidos motochorros estaban en el sector poniente de la comuna muy al borde de Santiago y muchas veces siendo detenidos en Santiago después de cometer delitos en Providencia.

En delitos contra la propiedad fue donde más disminución hubo, con un 8%, pero de todos modos las comunas vecinas estuvieron en situaciones bastante complejas en este sentido. Ha habido portonazos o robos violentos de vehículos, a partir del año 2019 se notó una disminución; en el año 2020 y 2021 hubo bastantes restricciones a propósito del Covid; en el 2024 se llegó a una normalidad que ojalá fuera mucho menor, pero se mantuvieron los números. Los meses del año pasado en que hubo mayor preocupación fue marzo, por eso también ya se preparan para el marzo que se aproxima; después, en octubre tuvieron un *peak* muy alto. En este momento, en enero, ya han tenido algunos casos y a diferencia de años anteriores están habiendo casos mucho más desordenados. Antes, la problemática estaba mucho más enfocada en Pedro de Valdivia Norte, después en ciertos sectores del sur oriente y hoy está bastante más desordenado y si bien los portonazos no son muchos, están ocurriendo en distintas partes de la comuna. No así el robo de vehículos en la vía pública, que está mucho más relacionado con el sector oriente de la comuna, a la Unidad Vecinal 15, 10 o 9. En la comuna ha habido 24 portonazos y La Florida ha tenido un año complicado, igual que Macul, que ha tenido un aumento considerable.

Algo interesante es ver cómo ha ido aumentando el número de llamadas al 1414. Durante el 2019 tuvieron 65.740 llamadas y en la actualidad, después de un aumento año a año, ha habido prácticamente el triple: 179.000 llamadas al 1414. Esto se explica porque después del estallido social muchos vecinos han visto que la respuesta del 1414 en muchas situaciones es más rápida, el 133 ha tenido algunas complicaciones, cuando uno llama son varios los minutos de espera.

Lo mismo ocurre con SoSafe. El año 2019 partió con 10.134 avisos y esto es Seguridad, porque todo lo que tiene que ver con barrio lo ve el municipio directamente, y hoy en día hay 4 veces más con 40.000 avisos de Sosafe.

Algunos servicios permanentes. Están los servicios de operaciones, los lugares donde se hace saturación por delito; el comercio ambulante, especialmente en Luis Thayer Ojeda, en el sector de Lyon y Salvador; están los barrios comerciales protegidos, y ahí se hace junto a Carabineros un buen trabajo en distintos sectores de la comuna.

En Bellavista hay un trabajo tanto diurno como nocturno, que es distinto hoy en día. En Pío Nono hay un copamiento con vehículos de seguridad durante la madrugada, están todos los días y todas las noches haciendo retiro de enseres de personas en situación de calle y esto muchas veces lo hacen con el equipo social, pero también lo hacen solos sobre todo en las noches y es por eso que ahora tienen camionetas en las que van subiendo cosas que se encuentran en la vía pública.

Están junto a Fiscalización haciendo un trabajo fuerte en control de cuidadores ilegales de vehículos, tienen servicios de parques y plazas tanto con vehículos como con este mismo equipo de copamiento, y hoy en día se está llevando hacia plazas y parques.

Respecto del comercio sexual, a partir de hace un par de meses, con la llegada del Alcalde Bellolio, se está haciendo un copamiento vehicular en Bustamante sur y esto ocupa bastantes recursos y se han visto buenos resultados, pero ahí también ya están armando algunas cosas tanto con Carabineros como con la PDI, porque en algún momento tendrán que soltar estos operativos al menos no siendo tan masivos, porque de otro modo van quedando algunos lugares descuidados de la comuna, porque estos operativos implican por lo menos la participación de 10 vehículos.

Hay un servicio permanente en los colegios, sobre todo en los horarios de entrada en la mañana y en los horarios de salida; se está haciendo un trabajo intercomunal con Ñuñoa, especialmente en el barrio Italia, pero también se está haciendo en la Unidad Vecinal 15, que es la zona sur oriente de la comuna, y también con La Reina; está el control de incivilidades junto a Fiscalización en varios sectores; las medidas de protección VIF, donde se hace un trabajo gracias al convenio y la confianza que se ha logrado establecer con la Fiscalía; apoyo a vacunación, que es algo pequeño pero de todos los días, es un apoyo permanente al equipo de Salud del municipio; y el apoyo en los eventos municipales.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
**SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE 28 DE ENERO DE 2025**

El promedio diario de llamadas son 491, y 108 activaciones SoSafe. Con tiempo de timbrado promedio de 3 segundos. Si se llama al 1414, y espera que no lo tengan que hacer, pero la llamada es respondida casi de manera inmediata y el promedio es de 3 segundos.

Está también el Servicio de Primeros Auxilios, que es un servicio muy valorado por los vecinos de la comuna. Todos los días hay diversos tipos de eventos, el año pasado hubo 2.407 procedimientos atendidos por este equipo y hubo 2.450 personas lesionadas que fueron atendidas. El tramo de edad de las víctimas atendidas es de principalmente adultos entre 30 y 59 años, pero también mucho adulto mayor, también jóvenes y niños.

Cederá la palabra al Sr. Sebastián Morales, abogado, junto a Javiera Millar, del 1414, que va a hacer la presentación respecto del área legal y los detenidos que hubo durante el año pasado.

El **Sr. Sebastián Morales, Abogado 1414, Seguridad Providencia,** plantea que esta ya es una tradición, la de ir mostrando la cantidad de detenciones que han tenido los patrulleros de Seguridad Providencia a lo largo de todo el año. Es importante explicar el contexto.

Los patrulleros de Seguridad Providencia y al igual que todos los patrulleros de Seguridad Ciudadana a nivel del país no tienen otra facultad más que la de detención en flagrancia, por lo tanto todas las detenciones que se van a mostrar en esta presentación tienen que ver con detenciones en situación de flagrancia que es precisamente lo que autoriza la ley respecto de una persona que está cometiendo actualmente un delito; es decir, cualquier de los presentes en esta mesa podría detener a otra persona que está cometiendo un delito flagrante al igual que los patrulleros y de esa manera se transforma en una de las cualidades y actividades más importantes que realizan los patrulleros.

En cuanto a las cifras, realizan seguimiento desde el año 2017 en adelante, cuando se armó el proyecto de Seguridad Providencia, y desde esa fecha han tenido un aumento considerable de detenciones por año. En el año 2024, el total de detenciones por Seguridad Providencia fueron 911 personas. En la línea superior del gráfico se pueden ver las detenciones, el total de detenidos; en la línea roja son las detenciones por DMCS, que fueron 559 durante el 2024. Aparecen también las detenciones por trimestre. En el año 2024 alcanzaron un total de 911 y el mes con mayores detenciones durante al año 2024 fue el mes de junio con un total de 91 detenciones y en el año 2023 fue en el mes de julio, con 122. Es decir, los meses de invierno son precisamente los que concentran la mayor cantidad de detenciones.

En el gráfico aparecen los porcentajes de las detenciones por delitos. Y la mayor cantidad de detenciones siguen siendo los de DMCS y éstos son relevantes porque significan los delitos de mayor relevancia, entre ellos por ejemplo el de robo con intimidación, el robo con violencia, el robo por sorpresa, el robo en BNUP, etc., son delitos DMCS y que obviamente tienen la mayor cantidad de preocupación por parte de la ciudadanía.

De las 911 detenciones, 559 fueron de detenidos por DMCS, otros delitos con un 33% y siempre se deja una carga importante respecto de las detenciones por VIF, que por parte de Seguridad Providencia significaron un 5% de las detenciones en total. Hay 911 detenciones y es importante señalar que de éstos no todos pasan a control de detención, y explica que ellos también realizan un seguimiento respecto de los detenidos que pasan o no a control de detención, porque es muy relevante saber qué es lo que ocurrió con el detenido, no basta con contar las detenciones sino que es importante saber qué ocurrió con el detenido, si quedó con una medida cautelar privativa de libertad o con otro tipo de medida cautelar. En este caso 662 personas de los 911 pasaron a audiencia de control de detención, 188 no pasaron a audiencia de control de detención, y esa es una decisión que toma el fiscal de turno y sobre 61 no se tiene información porque hay oportunidades en que no se cuenta con el nombre del detenido, no siempre se puede acceder a ese dato.

De las 662 detenciones que pasaron a audiencia de control de detención, el 99% se declararon legales por parte de los tribunales de justicia y eso es muy relevante porque no hay un cuestionamiento por parte de los tribunales de justicia respecto de las detenciones que realiza Seguridad Providencia. Por último, el 34% del total de los detenidos que se detuvieron en Providencia,

por Carabineros, por la PDI, de los detenidos en flagrancia el 34% del total son aportados por Seguridad Providencia.

En el gráfico se pueden observar los detenidos por DMCS, hay un aumento respecto de los detenidos por robo con violencia en el año 2024, también por el delito de hurto, por el delito de robo en el BNUP y una disminución importante respecto de los detenidos por robo en lugar no habitado, robo en lugar habitado y robo de objetos de o desde vehículos; es decir, los robos con fuerza o los que afecta a la propiedad.

El **Sr. Díaz-Valdés** señala que ahí es importante indicar que se tuvo un alza en la detención de personas por hurto, porque también fue una definición que se fue tomando en el camino de meterse en cierto tipo de delitos que antes no veían, sobre todo los que estaban relacionados con locales comerciales porque vieron que precisamente el aumento de la violencia radicaba en que muchas veces un hurto terminaba siendo un delito más violento en estos locales.

El **Sr. Morales** indica que a continuación aparecen las detenciones por edad de los detenidos y mayoritariamente son mayores de edad y el rango de los menores de edad siempre es un porcentaje similar todos los años en torno al 11% o 12% o 13% y los detenidos menores de edad siempre significan los delitos más violentos; es decir, los menores de edad están siendo detenidos por delitos que implican mayor violencia como son los robos con violencia, los robos con intimidación y los robos por sorpresa. Y los detenidos mayores de edad significan delitos menos violentos, como son los hurtos, el robo de objeto de o desde vehículo que es más bien un robo en el BNUP y el robo en lugar no habitado; es decir, delitos que no significan ni violencia ni intimidación hacia las personas y hay un porcentaje similar con el año 2023.

El siguiente es el género de los detenidos, siempre mayoritariamente son detenidos hombres, eso sí este año hay un leve aumento respecto de la participación de mujeres en delitos y éstas son detenidas mayoritariamente por delitos de hurto, lesiones, robo con violencia y los hombres son detenidos mayoritariamente por hurto, robo con violencia y robo de objetos de o desde vehículos.

Lo mismo ocurre con la nacionalidad de los detenidos, tema muy actual, al menos en esta comuna los detenidos por Seguridad Providencia son mayoritariamente chilenos (81%), similar al porcentaje obtenido el año 2023; los detenidos extranjeros representaron el 11%, hay una disminución respecto del porcentaje de 2023, que significó 14%. ¿Cuáles son los delitos por los que mayoritariamente detienen a extranjeros? Mayoritariamente es el robo por sorpresa, y aquí sigue influyendo el fenómeno de los motochorros; también robo con violencia y robo con intimidación. En el caso de los chilenos, el mayor número de detenidos es por hurto, robo con violencia, robo en BNUP y robo de objetos de o desde vehículos.

En cuanto a las medidas cautelares con las que quedan los detenidos por Seguridad Providencia, una gran parte no queda con medias cautelares privativas de libertad sino que con firma mensual, arraigo nacional, prohibición de acercarse al lugar de los hechos o a las víctimas. Un porcentaje menor, 40%, queda con medidas cautelares privativas de libertad, principalmente prisión preventiva y arresto domiciliario total. En esta oportunidad no consideraron el arresto domiciliario nocturno porque si bien obligatoriamente deben mantenerse en sus domicilios durante la noche, durante el día pueden hacer y deshacer lo que quieran.

Seguridad Providencia detuvo 104 bandas por DMCS durante el año 2024, considerando como "bandas" a los sujetos que participan con 2 o más personas para cometer un delito. Hay un leve aumento respecto del 2023, cuando detuvieron 99 bandas.

El área legal presenta querellas en algunos casos relevantes y durante el 2024 tuvieron la representación legal de 3 familiares de víctimas que sufrieron un delito de homicidio en la comuna, delito que lamentablemente aumentó en Providencia, hubo 3, y representaron legalmente a sus familiares para alcanzar justicia.

Algo muy relevante es que de cada detención, posteriormente los patrulleros están obligados a ir a tribunales como testigos, como aprehensores, y eso significa que muchas veces hay que

darles permiso en sus turnos para que puedan ir a declarar a las audiencias respectivas. El año 2024 fueron 335 las ocasiones en las cuales los patrulleros fueron a declarar o debieron hacerse presentes en el tribunal. Destaca que todos los patrulleros de Seguridad Providencia tienen capacitaciones, en particular sobre temas legales, porque cuando ingresan se realiza una capacitación inicial de maneta que al momento de salir a la calle saben cuáles son sus obligaciones como aprehensores y testigos, y durante el 2024 se hicieron 9 capacitaciones.

El **Sr. Alcalde** agradece la presentación. Destaca que el tiempo de respuesta desde el llamado telefónico, como así también la aproximación a los distintos eventos que tiene el 1414, es muy bueno y eso se debe al trabajo de separación de labores que se hace con Fiscalización, lo que ha dado muy buenos resultados, como así también el análisis delictual. Una de las cosas que ha aprendido acá, que es clave y en la que hay que trabajar más en conjunto, es la búsqueda de patrones porque cuando se encuentra un *modus operandi* y luego se presenta como tal a la Fiscalía, la persecución penal se hace distinta. Es muy diferente cuando se sabe que es una banda de motochorros que tiene un *modus operandi* y que están relacionados entre sí, a cuando son hechos aislados unos con otros. Eso pasó, por ejemplo, con el "Enjambre", una banda de motochorros, también con "La Jauría" en Bellavista.

Hay un punto en el que desea pedir al Delegado una ayuda en particular porque se produce como un traslape jurisdiccional. Justo en Pío Nono cambia no sólo la comisaría sino que también la PDI y la Fiscalía, para agrupar los datos se necesita que conversen todos (ambas comisarías, ambas PDI y ambas Fiscalías) y quien puede hacer eso es la Delegación Presidencial. Se sabe que Bellavista es un lugar donde lamentablemente ha aumentado la violencia, hay una gran diferencia entre lo que pasa en la vereda de Recoleta versus lo que pasa en la vereda de Providencia, pero lo que ocurre ahí afecta a ambas comunas y es en los límites comunales donde a veces hay más problemas. La Delegación puede ayudar mucho en generar esas colaboraciones, están conversando con Santiago para ver también el eje Vicuña Mackenna, con Ñuñoa, con Las Condes, con La Reina, pero justo en Recoleta pasa que además cambia la jurisdicción de la Fiscalía. Han tenido contacto con el Alcalde, que ha manifestado muy buena disposición —a diferencia del anterior— en mantenerse con una preocupación por este tema y trabajarlo en conjunto.

Felicita al equipo del 1414 que, gracias también al trabajo de quienes están en esta mesa, ha podido conseguir esos números.

El **Sr. Gonzalo Durán, Delegado Presidencial**, saluda y agradece la invitación a este Consejo. Expresa su satisfacción por estar presente porque una de las claves que todos han aprendido es la importancia de trabajar colaborativamente en materias de seguridad y ese trabajo colaborativo supone trabajo entre los municipios y los órganos regionales y centrales, por supuesto siempre con las policías, muy especialmente entre los municipios con foco en los bordes, donde se produce la mayor cantidad de dificultades. Este es un fenómeno no sólo de los límites de Providencia sino que se ve en toda la Región Metropolitana. Un solo ejemplo, probablemente de los más emblemáticos, lo que está ocurriendo —y que están trabajando en forma conjunta— en la intersección de Santiago/Recoleta/Independencia, en el sector denominado Mapocho-La Chimba, que es de alta complejidad y donde confluyen distintas comunas.

Desde el punto de vista de la Delegación Presidencial de la región les importa mucho el trabajo permanente y sistemático con los municipios en general y con Providencia en particular, y creen que junto con participar en los Consejos Comunales de Seguridad —donde de algún modo hay un análisis, un diagnóstico y la definición de orientaciones más generales— es importante también desplegar otros instrumentos que han sido especialmente eficaces en otras comunas de la región como, por ejemplo, la Mesa Jurídico-Policial, un espacio de orientación más operativa destinada a definir estrategias de intervención en los territorios y que convoca a las policías y fiscalías enfocándose en uno o dos delitos, una o dos fuentes de preocupación en materia de seguridad, que a veces es un barrio, una banda o una casa. Independiente de la naturaleza, el objetivo es abordar un fenómeno, verificar si tiene o no foco investigativo —por eso es importante la participación de la Fiscalía—, si cualquier acción preventiva puede afectar ese foco investigativo, si es necesario iniciar un foco investigativo y, en cualquier caso, despegar la capacidad de control y fiscalización de las policías respecto del fenómeno que se aborde.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
**SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE 28 DE ENERO DE 2025**

En los dos casos mencionados por el Alcalde, Bellavista y motochorros, se hicieron mesas jurídico-policiales, pero distintas, con más de un municipio para abordar la distinta jurisdicción de las instituciones. En el caso de Bellavista partieron con una mesa jurídico-policial conjunta entre Providencia y Recoleta, y al menos desde el punto de vista de los equipos técnicos hubo un trabajo conjunto, lo propio con las policías y fiscalías, y eso contribuyó decisivamente a desbaratar la banda de La Jauría, sin perjuicio que, como todos saben, son expresiones criminales que se van reorganizando, mutando, van otras personas tomándose esos territorios para cometer delitos. Nuevamente hoy tienen múltiples dificultades allí y por tanto debieran preservar ese modelo.

En el caso de los motochorros tuvieron mesa jurídico-policial de cinco o seis municipios, entre los que recuerda estaban Providencia, Macul, Ñuñoa, San Joaquín, San Miguel, y fue muy importante porque se trabajó de manera conjunta en información, identificación de las principales rutas de funcionamiento de los motochorros, de los recursos que utilizaban... Seguramente todos saben, porque después salió en la prensa, que eran bandas que funcionaban en motos, pero con vehículos de acompañamiento que iban señalando a las víctimas o recibiendo los objetos robados, especialmente los celulares, que les permitía generar una red de cobertura. Ahí hubo un trabajo en el que todos los municipios aportaron información, Providencia tenía un nivel y una complejidad de información valiosa, que ayudó a desbaratar esa banda que era muy extensa, muy amplia y cuyo desbaratamiento significó un alivio muy importante durante largo tiempo para esas comunas, sin perjuicio que —al igual que en el caso anterior— que después va mutando, reorganizándose, y por tanto esto debe ser un trabajo permanente.

Felicita el trabajo que realiza Providencia, que a todas luces es muy importante, le tocó conocerlo primero como Alcalde, fue uno de los primeros municipios en ser parte de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad, y después desde la Delegación, en el trabajo conjunto y colaborativo. Este ejemplo de mesa jurídico-policial exclusiva para Providencia, colaborativa con otros municipios, es un instrumento que rinde frutos y están a disposición para desarrollarlo tanto como sea necesario a partir del requerimiento de la Municipalidad de Providencia y, por supuesto, en lo que corresponda cuando se trate del trabajo colaborativo. Se ponen completamente a disposición. Lo acompaña Natalia Cuevas, del equipo de la Delegación, profesional del equipo de seguridad, de manera que cuando no pueda asistir a los Consejos Comunales, la idea es que siempre esté ella para acompañar los procesos de reflexión, diagnóstico y orientaciones. En todas las mesas jurídico-policiales del municipio que se hagan va a estar personalmente, con el propósito de asegurar que se traduzcan en una capacidad de intervención material en el territorio.

Una última cosa, a propósito de la primera presentación que hicieron, más orientada a incivilidades, comercio irregular, etc. Estos meses han estado desarrollando un esfuerzo de control y fiscalización integrado por un conjunto muy importante de actores. Para ser justos, han puesto mucho más foco en sectores de mayor complejidad, como los denominados centros urbanos estratégicos (sector de la Vega, los mercados, barrio Franklin y otros), pero la metodología es aplicable a cualquier sector de la región y, de hecho, lo hacen en múltiples otras comunas, que es concurrir con controles como base de la unidad de fiscalización del Ministerio de Transportes, siempre acompañados de carabineros, que si bien aparecen más orientados a la seguridad vial, a controles vehiculares, les ponen otros componentes. Muchas veces van con el OS 7, que les permite identificar vehículos con personas portando drogas, con órdenes de detención pendientes, porte de armas, en fin, una cantidad muy importante de cuestiones que contribuyen a restablecer las condiciones de seguridad de los territorios. Dependiendo del barrio, cuando hay más actividades comerciales, van con el Servicio de Impuestos Internos; con la Seremi de Salud, por el comercio irregular con foco en el expendio de alimentos; en los barrios donde hay una mayor concentración de población migrante y múltiples incivilidades y delitos, tratan de incorporar a la Jefatura Nacional de Migraciones, JENAMIG, con el propósito de hacer control de identidad con foco en migración irregular. Van tratando de distribuir en la región esa batería de posibilidades conforme a las necesidades y es parte de las estrategias que podrían desarrollar de manera conjunta, de copamiento de algunos sectores de Providencia para contribuir también a mejorar las condiciones de seguridad porque, como bien se ha dicho, si no se controlan a tiempo las incivilidades, normalmente terminan generando condiciones propicias para la ocurrencia de delitos de mayor complejidad, incluso delitos violentos. Por esa razón también combinan el trabajo de control y fiscalización de incivilidades que impactan en la ocurrencia de delitos y, en los casos en que se

produzcan, despliegan las capacidades vía mesa jurídico-policial. Agradece y reitera su plena disposición.

El **Sr. Alcalde** agradece también y asegura que la Sra. Natalia Cuevas será muy bienvenida cuando el Delegado Presidencial no pueda asistir. Agradece también por las iniciativas que hace presente, es muy importante trabajar algunas de ellas para que den buenos resultados.

El **Sr. Eduardo Barros, Director Regional SENDA**, agradece las presentaciones, muy valiosas e interesantes, y como SENDA les interesa seguir trabajándolas en conjunto, en especial la primera, donde se mencionó bastante la prevención. Poder llegar antes y generar estrategias conjuntas es sumamente importante, actualmente están tramitando el convenio con la comuna, con la Corporación de Desarrollo. Lo acompañan Valentina y Josué, parte del equipo SENDA Previene, que llevan a cabo una tremenda labor que tiene que ver con estar en los establecimientos educacionales, estar en la comunidad, y sería muy interesante poner eso a disposición y fortalecerlo en torno a la fiscalización y a la presencia de las policías, pero junto con disminuir la oferta hay que hacer un trabajo en cómo disminuir la demanda. Es posible disminuir la demanda en la medida en que están trabajando con los niños, niñas y adolescentes, también con adultos responsables a quienes hacen parte y corresponsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Por eso hoy cobra mucho sentido ese convenio, porque dentro de los objetivos para este año está también fortalecer un comité directivo para articular de mejor forma la oferta que tienen como SENDA con la Oficina de Deportes, con Juventud, con la Oficina de Infancia, porque hay que tener una mirada preventiva para lograr un mayor cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Frente a cualquier consumo en niños, niñas y adolescentes de riesgo deben llegar antes y retrasar lo máximo posible su inicio. Ahí es muy importante generar hitos, campañas, eliminar incivilidades y generar estrategias que permitan la presencia del Estado con actividades recreativas para los niños, con actividades deportivas en torno a la salud y, algo muy importante: acercar la oferta del Estado no sólo preventiva sino también en tratamiento y recuperación a personas que probablemente reinciden porque cometen delitos asociados al consumo de alcohol y otras drogas. No es lineal, pero hay factores que se pueden evitar si pueden detectar a esas personas y referirlas al dispositivo que corresponda a la comuna.

Otra estrategia también muy valiosa es la presencia coordinada en los territorios, dada la valiosa información que se aporta. Están muy llanos a colaborar —así lo han hecho en estrategias que se han implementado en la comuna de Santiago y la Región Metropolitana— en donde se identifiquen ejes, hitos o rutas claves en la comuna, en donde requieran el apoyo de SENDA con el programa Tolerancia Cero, tienen una ambulancia disponible para la región y si, idealmente, lo planifican con un mes de anticipación pueden fortalecer alguna fiscalización, una presencia, pensando en que hay que ir administrando y gestionando las energías. No muchas veces se tiene la misma fuerza, entonces hay que desplegarse y apoyar ciertos operativos porque la ambulancia, junto a carabineros, permite la detección de conductores bajo la influencia del alcohol y otras drogas, con los narcotest. Eso es sumamente importante porque las ambulancias de SENDA son las que hoy están operativas para ese servicio, que ponen a disposición si se requiere.

Comenta que el año pasado tuvo la oportunidad de presentar al Concejo Municipal el modelo preventivo que busca articular la oferta, de manera de no pensar en un plan de SENDA sino que en una mirada preventiva comunal con énfasis en la población de niños, niñas y adolescentes. Agradece la presentación, espera avanzar con el convenio y estar presente en las coordinaciones que se necesiten.

El **Sr. Alcalde** sostiene que sin duda avanzarán en ese convenio que es muy importante para el municipio, además con una oportunidad-dificultad que tienen: el 90% de la matrícula de enseñanza media proviene de estudiantes que no viven en esta comuna y al tener ese programa aquí no sólo se está haciendo un beneficio para providencia sino que también para las múltiples comunas de las que provienen esos estudiantes, algunos de tan lejos como Puente Alto, La Florida, Estación Central y tantas más. Tiene un efecto que puede ser multiplicador, pero también lo hace más difícil porque algunos de esos programas requieren la participación de los estudiantes después de las horas de clases.

Providencia tiene 14 sedes universitarias y en torno a ellas se da el consumo de marihuana en distintos horarios, en algunas desde muy temprano, y eso afecta también la calidad de vida, particularmente de adultos mayores que a veces están al cuidado de sus nietos o salen a pasear sus mascotas y les genera una sensación de inseguridad muy grande. Sería bueno tener ahí también un enfoque de algo que se pueda hacer con las universidades.

Lo otro, el control de alcohol y drogas, le parece súper bueno. Providencia tiene barrios que se han rescatado y otros que todavía siguen con un estigma, como lo que pasó en el Barrio Suecia, que tocó fondo y hasta tal punto que aun cuando después de haber pasado casi 15 años todavía sigue teniendo el estigma de que ya no es un barrio como el que alguna vez fue en su *peak* de buen comportamiento y de actividad. Bellavista ha tenido problemas, no exactamente relacionados con lo mismo que le pasó a Suecia, pero sí con el delito y por eso es tan importante el trabajo que se puede hacer con todo. Y un barrio que quieren cuidar muy especialmente es el Barrio Italia, un barrio gastronómico que atrae personas de toda la región pero que sigue teniendo la esencia de ser un barrio y por tanto hay residencias, personas mayores, familias... Cree que sería bueno hacer ahí algún trabajo en conjunto para que se mantenga como un lugar sano, un lugar donde se puede pasar bien y sin correr los riesgos asociados con el consumo irresponsable de drogas y alcohol.

El **Sr. Díaz-Valdés** recuerda que en la mesa de motochorros que hicieron acordaron hacer como una plataforma de motochorros para las distintas comunas, ya está listo y habría que probarlo. Quedó como pendiente y cree que podrían avanzarlo para entregarlo a los municipios. Consiste sencillamente en un repositorio de motochorros y la idea es que actúe en el momento, de manera que en las distintas comunas puedan ir sabiendo por dónde se están moviendo. Y volviendo al tema de Bellavista, en este momento están haciendo buenos operativos con la PDI, pero quiere pedirle a la Delegación que ponga un poco de foco al sector de Recoleta, ver cómo pueden mejorar el mobiliario que está hace rato tirado ahí, cosas simples, hay letreros que están desde el estallido social llenos de *stickers*, rotos, les ha costado avanzar y si no se mejora eso es difícil mejorar lo delictual. Una gran solicitud de los vecinos es ver la forma de tener un móvil o algo más fijo de Carabineros por un tiempo en ese sector, sobre todo donde está la Universidad San Sebastián. Cree que ayudaría mucho a todo el Barrio Bellavista.

## 4. RESPUESTA A LA CONSULTA COMUNAL DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD 2025 DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

El **Sr. Francisco Díaz-Valdés** explica que, más que presentación en este punto se sintieron creativos y pusieron un código QR para contestar. Es una encuesta fundamental para el Plan Regional 2025, que tiene que ver con la Delegación y también con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Entonces, los invitan piden por favor si pueden escanear el código QR y responder una pequeña encuesta de tres preguntas.

El **Sr. Alcalde** confirma que son tres preguntas, pero tienen como quince alternativas. La primera es el catálogo de delitos para ser priorizados por el Plan Regional de Seguridad Pública, hay que elegir 5. Entre otros están: homicidios; femicidios; violación, abuso sexual y otros delitos sexuales; robo con violencia e intimidación; robo con violencia de vehículos, portonazos o encerronas: robo por sorpresa; lesiones leves, menos graves, graves o gravísimas; amenazas con armas; amenazas y riñas; infracción a la ley de drogas: venta, elaboración, cultivo y distribución; infracción a la ley de armas; robo sin uso de violencia en viviendas o robo en lugar habitado; robo sin uso de violencia en locales comerciales, bodegas, lugares no destinados a vivienda, o robo en lugar no habitado; robo sin uso de violencia de vehículo motorizado; robo sin uso de violencia de objetos de o desde un vehículo; robo de cables en bien de uso público; otros robos con fuerza en las cosas; abigeato...

El **Sr. Díaz-Valdés** advierte que lo ideal es responder pensando en Providencia.

El **Sr. Alcalde** comenta que es autor de una modificación del delito de abigeato. En su anterior trabajo como diputado había abigeato en su distrito.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
**SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE 28 DE ENERO DE 2025**

El **Sr. Díaz-Valdés** indica que van a recopilar la información y enviarla, pero mientras tanto pueden ver que el robo con violencia o intimidación a personas estaría en primer lugar; luego, el robo con violencia de vehículos, portonazo o encerrona; robo por sorpresa; violaciones, abusos sexuales y otros delitos sexuales; homicidios. Esos serían los 5 delitos priorizados desde Providencia.

Y desde la perspectiva comunal, ¿qué incivilidades deberían ser priorizadas en el Plan Regional? En primer lugar está el comercio ilegal, comercio ambulante sin permiso municipal o comercio clandestino, con 19 votos; consumo de alcohol y drogas en la vía pública, con 12 votos. Aquí eran dos.

Y los tres fenómenos regionales que se deberían priorizar están más peleados, pero serían fiestas clandestinas en recintos particulares, violencia escolar y hay empate entre extorsiones y la utilización de espacios públicos para residir o pernoctar, llamados rucos.

**5. COORDINACIÓN PRESENTACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA LAS SESIONES DE FEBRERO Y MARZO**

El **Sr. Alcalde** señala que se abre la oportunidad para la presentación que quiera hacer algún miembro del Concejo para las sesiones de febrero y marzo, de manera de dejarlas anotadas desde ya. Si nadie se manifiesta, las solicitarán después.

EL **Sr. Eduardo Barros, Director Regional SENDA,** indica que ellos presentarán en marzo, si es posible.

**6. SESIÓN MES DE FEBRERO**

El **Sr. Alcalde** informa que la siguiente sesión sería el 25 de febrero y consulta si todos van a estar presentes o, si no, citarla la primera semana de marzo. Seguridad Providencia dice que sí. ¿Los demás miembros? ¿Sí? Perfecto.

La **Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal,** comunica que entonces la próxima sesión sería como es habitual, el último martes de febrero.

El **Sr. David López, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC,** advierte que el martes 25 de febrero coincide con un aniversario más de la creación de la comuna de Providencia, 1897, por lo que se mismo día se cumplirían 127 años.

El **Sr. Alcalde** se compromete a traer una torta, a tener alguna celebración especial. Si bien la comuna de Providencia se creó el 25 de febrero, el primer Alcalde asumió después y se ha ocupado más bien el día del Alcalde como tal. Pero el Sr. Consejero tiene razón, la comuna se crea un 25 de febrero y a esta administración le va a tocar la celebración de los 130 años de la comuna.

**7. VARIOS**

No hay.

El **Sr. Alcalde** agradece la participación de todos.

Siendo las 16:35 horas, se levanta la sesión.

Municipalidad de Providencia
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

**MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**
**Secretaria Abogado Municipal**

**MRMQ/vpga.-**